Publican tarifas de servicios ofertados por los Joven Club

30/09/2014

A partir del 29 de septiembre quedaron establecidas las tarifas en CUP de los servicios ofertados por los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE), según establece la Resolución No. 512/2014 del Ministerio de las Comunicaciones, publicada en la Gaceta Oficial No. 45.

El tiempo de máquinas tendrá un valor de dos pesos en moneda nacional (CUP), mientras que la asesoría e implementación costará 10 CUP, al igual que el alquiler de computadora y el servicio de desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas. Si el usuario requiere asistencia informática deberá abonar 50 CUP. Los precios establecidos son por hora y tanto las personas naturales como las jurídicas deberán saldar el mismo monto.

La única prestación que se mantiene de forma gratuita son los servicios de cursos para las personas naturales, no siendo así para las jurídicas, que deben abonar 15 CUP por hora.

Esta resolución estará vigente por un año, al fin del cual Raúl Vantroi Navarro Martínez, director general de los JCCE cuantificará los gastos e ingresos obtenidos para conocer la efectividad de lo dispuesto.

La aprobación de estas tarifas busca garantizar la sostenibilidad económica de los JCCE, por lo desde el pasado 25 de agosto se comenzaron a cobrar estos servicios de forma experimental en tres instalaciones de Artemisa.